

ÍNDICE

CAPÍTULO PRIMERO - SOBRE LA LIBERTAD DE EMPRESA Y LA UNIDAD DE MERCADO

Alberto Palomar Olmeda / Ramón Terol Gómez

- I. INTRODUCCIÓN
- II. SOBRE EL DERECHO A LA LIBERTAD DE EMPRESA
- III. LA UNIDAD DE MERCADO
 - 1. Consideraciones generales sobre la unidad de mercado
 - 2. La Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado
 - 2.1. Aspectos generales y de contexto
 - 2.2. Alcance concreto de la norma
 - A) Delimitación del concepto de unidad de mercado
 - B) Principios para la articulación de la unidad de mercado
 - C) Sistema de garantías
 - 3. El fundamento esencial: la libertad de acceso a las actividades económicas. Su regulación legal
 - 3.1. Conceptos generales
 - A) Técnicas permitidas de limitación y justificación de su admisión
 - 3.2. Claves interpretativas sobre el concepto de obstáculo o barrera a la unidad de mercado
 - a) Medidas normativas o ejecutivas
 - b) Medidas de aseguramiento
 - c) Medidas referidas a especificaciones técnicas
 - d) Ligadas al procedimiento de obtención de los títulos habilitantes
 - e) Actividades económicas adicionales o concurrentes
 - f) Cláusula residual
 - 4. Supervisión de los operadores
 - 4.1. Determinación de las reglas de competencia en el marco de un mercado con reconocimientos recíprocos
 - 4.2. Integración de la información de los registros sectoriales
 - A) Intercambio de la información para el ejercicio de las funciones de supervisión
 - B) Intercambio de información por razones imperiosas de interés general
 - 5. Mecanismos de protección de los operadores económicos

- 5.1. De oficio
- 5.2. A instancia de parte
 - A) Procedimiento
 - B) Los denominados mecanismos adicionales de eliminación de obstáculos o barreras detectados
- 6. El procedimiento especial de protección de la unidad de mercado

CAPÍTULO SEGUNDO - LA EVOLUCIÓN NORMATIVA DE LA DEFENSA DE LA COMPETENCIA EN ESPAÑA. LA INCIDENCIA DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

Alberto Palomar Olmeda

I. ANTECEDENTES

- 1. Antecedentes remotos
- 2. Antecedentes más próximos: el punto de arranque que supone la Ley 110/1963, de 20 de julio, de represión de las prácticas restrictivas de la competencia
 - 2.1. Justificación
 - 2.2. El marco de regulación
 - A) El ámbito de aplicación
 - B) La jurisdicción especializada
- 3. La Ley 16/1989, de 17 de julio, de defensa de la competencia
- 4. La Ley 1/2002, de 21 de febrero, de coordinación de las competencias del Estado y las Comunidades Autónomas en materia de defensa de la competencia
 - 4.1. El antecedente necesario: la jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materia de distribución de competencias sobre defensa de competencia
 - 4.2. La Ley 1/2002, de 21 de febrero, de Coordinación de las competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas en materia de defensa de la competencia
 - A) Punto de conexión: la competencia del Estado
 - B) La Junta Consultiva en materia de conflictos
 - C) Mecanismo de coordinación
 - 4.3. Breve referencia a la regulación de las Comunidades Autónomas
- 5. La Ley 15/2007, de 3 de julio, de defensa de la competencia

II. EL ORDENAMIENTO COMUNITARIO

- 1. Introducción general
 - 1.1. Apunte previo
 - 1.2. El Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea
 - A) Acuerdos de empresas

- B) Abuso de la posición de dominio
 - C) Los instrumentos jurídicos
 - D) Derechos especiales o exclusivos
 - E) Ayudas
- 2. La normativa esencial de desarrollo en el ámbito comunitario
 - 2.1. Procedimientos generales
 - 2.2. Conductas
 - 2.3. Concentraciones
 - 3. La delimitación de mercados y su consecuencia: el régimen aplicable
 - 4. Delimitación de competencia
 - 4.1. Autoridades nacionales
 - 4.2. Comisión Europea
 - 4.3. La cooperación entre la Comisión y las autoridades de competencia de los Estados miembros

CAPÍTULO TERCERO - LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y DE LA COMPETENCIA

Alberto Palomar Olmeda

- I. EL ANTECEDENTE INMEDIATO: LA COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA
 - 1. Naturaleza jurídica y competencias
 - 2. El control parlamentario de la Comisión Nacional de la Competencia
- II. LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y DE LA COMPETENCIA
 - 1. El órgano de control y supervisión de la competencia
 - 2. Naturaleza del órgano y régimen jurídico
 - 3. Régimen de actuación
 - 3.1. Independencia funcional
 - 3.2. Coordinación y cooperación institucional
 - 3.3. El Auto del Tribunal Supremo de 3 de julio de 2015 y la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea
 - 4. Funciones de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia
 - 4.1. Funciones ejecutivas
 - 4.2. Funciones consultivas
- III. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y DE LA COMPETENCIA
 - 1. El Consejo

- 1.1. Organización y funcionamiento
- 1.2. Estatuto de los miembros del Consejo
2. Funcionamiento del Consejo
 - 2.1. Pleno del Consejo
 - 2.2. Las Salas del Consejo
3. Funciones del Presidente
4. El Vicepresidente
5. Órganos de dirección
6. Dirección de competencia
7. Departamento de promoción de la competencia
8. El Secretario General

IV. FUNCIÓN ARBITRAL

V. RÉGIMEN JURÍDICO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y DE LA COMPETENCIA

1. Contratación
2. Régimen de bienes y patrimonio
3. Régimen presupuestario
4. Régimen de contabilidad

CAPÍTULO CUARTO - LAS AUTORIDADES AUTONÓMICAS DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Ramón Terol Gómez

I. INTRODUCCIÓN. LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL ENTRAMADO INSTITUCIONAL PARA LA DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y LAS COMPETENCIAS ASUMIDAS

II. AUTORIDADES AUTONÓMICAS DE COMPETENCIA

1. Andalucía. Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía
2. Aragón. Tribunal de Defensa de la Competencia de Aragón
3. Castilla y León. El Tribunal para la Defensa de la Competencia de Castilla y León
4. Cataluña. Autoridad Catalana de la Competencia
5. Comunidad Valenciana. La Comisión de Defensa de la Competencia de la Comunidad Valenciana
6. Extremadura. El Jurado de Defensa de la Competencia
7. Galicia. Comisión Gallega de la Competencia
8. País Vasco. La Autoridad Vasca de la Competencia

III. ÓRGANOS AUTONÓMICOS CON FACULTADES DE INSTRUCCIÓN

1. Canarias. Servicio Canario de Defensa de la Competencia
2. Comunidad de Madrid. Dirección General de Economía
3. Murcia. El Servicio Regional de Defensa de la Competencia
4. Navarra. Servicio de Consumo y Arbitraje de la Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo

IV. SOBRE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUE CARECEN DE ÓRGANOS Y AUTORIDADES DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

CAPÍTULO QUINTO - LAS CONDUCTAS CONTRARIAS A LA DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LA MATERIA

Alberto Palomar Olmeda

I. DELIMITACIÓN MATERIAL DE LAS CONDUCTAS CONTRARIAS A LA COMPETENCIA

1. Consideraciones generales: en especial la definición de agente económico
2. Conductas prohibidas
 - 2.1. Conductas colusorias
 - A) Incidencia en los precios
 - B) Fijación de precios
 - C) Listas de precios de referencia
 - D) Reparto del mercado (actividad continuada)
 - E) Concertación en relación con las condiciones de realización de la actividad que eliminan la capacidad de actuación individual
 - F) Cierre de mercados
 - G) Vinculación entre profesionales y servicios
 - H) Concertación para la comunicación de información sobre las condiciones de realización de la actividad en el mercado e intenciones futuras
 - I) Las afecciones a la competencia en el marco de los concursos y los contratos públicos
 - J) La participación de filiales en la realización de la práctica colusoria
 - K) Los acuerdos verticales y la condición de consumidor final
 - 2.2. Situaciones que se consideran abuso de la posición dominante
 - A) Abuso de posición dominante en función de la posición del órgano-entidad que aparece como sujeto último de las decisiones por razón de la posición que ocupa en el mercado
 - B) En la actuación sobre un conjunto de operadores que son tratados de forma diferente siendo todos ellos dependientes de un proveedor matriz

- C) El cobro de precios excesivos como abuso de la posición de dominio
 - D) La metodología para determinar las situaciones de abuso de posición dominante
 - 2.3. Falseamiento de competencia por actos desleales
 - 2.4. Conductas exentas por ley
 - 2.5. Conductas de menor importancia
- 3. Concentraciones económicas
 - 3.1. Determinaciones materiales
 - A) De carácter positivo y de delimitación material de las operaciones incluidas
 - B) De carácter negativo: conductas empresariales que no tienen la condición de concentraciones
 - 3.2. Determinaciones procedimentales en orden a la autorización-denegación de la actividad de concentración
 - A) Presentación-admisión-subsanación de defectos
 - B) Procedimiento para la tramitación de la autorización (en primera fase)
 - C) Terminación normal: el órgano de competencia
 - D) Terminación excepcional: la intervención del Consejo de Ministros

4. Ayudas públicas

II. LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

- 1. Los procedimientos administrativos en materia de competencia: enmarque general y delimitación metodológica
- 2. Disposiciones comunes
- 3. Reglas generales sobre los plazos
 - 3.1. Determinaciones generales
 - A) Plazos máximos para la resolución de los procedimientos
 - B) Plazos máximos de tramitación y resolución de los respectivos procedimientos
 - 3.2. Reglas generales para el cómputo de los plazos indicados
 - 3.3. Recursos
 - 3.4. Efectos del silencio
- 4. Principios generales del procedimiento
 - 4.1. Confidencialidad del expediente y deber de secreto
 - 4.2. Desvelación de secretos
 - 4.3. Archivo de las actuaciones

- 4.4. Supletoriedad de la Ley de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común
- 4.5. Prejudicialidad penal
- 5. Del régimen de los recursos
 - 5.1. Recurso contra los actos y resoluciones de la Dirección de competencia
 - 5.2. Recursos contra los actos y resoluciones dictados por la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia

CAPÍTULO SEXTO - LA POTESTAD DE INSPECCIÓN Y EL RÉGIMEN SANCIONADOR EN MATERIA DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Alberto Palomar Olmeda

I. POTESTADES DE INSPECCIÓN

- 1. Consideraciones generales
- 2. Facultades de inspección
 - 2.1. Determinación general
 - 2.2. Facultades de inspección
 - 2.3. La vía impugnatoria del artículo 47.1 de la Ley de Defensa de la Competencia
 - 2.4. Las facultades de investigación: proporcionalidad y fundamentación. Las claves de la interpretación jurisdiccional
 - A) Doctrina general
 - B) La información precisa en el momento de incoación del expediente
 - C) El alcance del derecho fundamental a la inviolabilidad del domicilio previsto en el artículo 18 cuando se refiere a personas jurídicas
 - D) La autorización judicial para la entrada en el domicilio social
 - 2.5. Un intento de concretar una doctrina ciertamente relevante: la preservación del riesgo reputacional
 - 2.6. El procedimiento de realización de la actividad inspectora
 - 2.7. Finalidad de los datos e informaciones obtenidas en el ejercicio de las facultades de inspección
 - 2.8. Vigilancia del cumplimiento de las obligaciones, resoluciones y acuerdos

II. RÉGIMEN SANCIONADOR

- 1. La responsabilidad por las infracciones en la materia de competencia
- 2. El régimen de infracciones y sanciones
 - 2.1. El régimen de infracciones
 - A) Infracciones leves

- B) Infracciones graves
- C) Infracciones muy graves
- 2.2. El régimen de sanciones
 - A) Sanciones de carácter común
 - B) Sanción adicional a los representantes de la empresa
 - C) Criterios para la determinación del importe de las sanciones
 - D) Exención y reducción del pago de la multa: el programa de clemencia
 - E) El programa de clemencia
- 2.3. Prescripción de las infracciones y de las sanciones
- 2.4. Publicidad de las sanciones

CAPÍTULO SÉPTIMO - LAS AYUDAS PÚBLICAS. LA COMPETENCIA FISCAL

Ana Belén Campuzano / Carmen Calderón

- I. LA REGULACIÓN DE LAS AYUDAS PÚBLICAS
 - 1. El concepto de ayudas de estado
 - 2. La supervisión de los regímenes de ayuda de los Estados
 - 2.1. El control de las ayudas ya existentes
 - 2.2. La autorización de los proyectos de modificación o concesión de ayudas
 - 2.3. La autorización de ayudas por circunstancias excepcionales
- II. LAS AYUDAS PÚBLICAS Y LA COMPETENCIA FISCAL
 - 1. Limitaciones impuestas a la política fiscal de los Estados miembros por la Unión Europea
 - 2. Ayudas de estado y competencia fiscal perniciosa
 - 3. Recuperación de las ayudas de estado de carácter tributario

CAPÍTULO OCTAVO - LA COMPETENCIA DESLEAL

Ana Belén Campuzano

- I. LA PROTECCIÓN DE LA COMPETENCIA LEAL
 - 1. Consideración general
 - 2. La legislación de competencia desleal
 - 2.1. Actos que se realicen en el mercado con fines concurrenciales (ámbito objetivo)

2.2. Partícipes en el mercado (ámbito subjetivo)

3. La complementariedad relativa de la legislación de competencia desleal y de la legislación de marcas

II. LOS ACTOS DE COMPETENCIA DESLEAL

1. El sistema legal de delimitación
2. La cláusula general de deslealtad. El criterio de la buena fe
3. Actos y omisiones engañosas
4. Actos de confusión
5. Prácticas agresivas
6. Actos de denigración
7. Actos de comparación
8. Actos de imitación
9. Explotación de la reputación ajena
10. Violación de secretos. Protección de secretos empresariales
11. Inducción a la infracción contractual
12. Violación de normas
13. Discriminación y dependencia económica
14. Venta a pérdida
15. Prácticas comerciales con los consumidores y usuarios
 - 15.1. El catálogo de prácticas comerciales desleales con los consumidores o usuarios
 - 15.2. Prácticas engañosas
 - A) Engañosas por confusión para los consumidores
 - B) Engañosas sobre códigos de conducta u otros distintivos de calidad
 - C) Señuelo y prácticas promocionales engañosas
 - D) Engañosas sobre la naturaleza y propiedades de los bienes o servicios, su disponibilidad y los servicios posventa
 - E) De venta piramidal
 - F) Engañosas por confusión
 - G) Encubiertas
 - H) Otras prácticas engañosas
 - 15.3. Prácticas agresivas
 - A) Agresivas por coacción
 - B) Agresivas por acoso
 - C) Agresivas en relación con los menores

D) Otras prácticas agresivas

16. Publicidad ilícita

CAPÍTULO NOVENO - LA ACTUACIÓN JURISDICCIONAL EN EL DERECHO DE LA COMPETENCIA

Ana Belén Campuzano/ Alberto Palomar Olmeda

I. LA ACTUACIÓN JURISDICCIONAL EN MATERIA DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

1. Consideraciones generales

2. Actuación de los órganos contencioso-administrativo

2.1. Actuación en el ámbito autorizatorio

A) Definición legal

B) Consideraciones generales sobre la actuación autorizatoria de los órganos jurisdiccionales

C) Específicamente: el concepto constitucional de domicilio

D) Procedimiento para el otorgamiento de las autorizaciones

E) Peculiaridades de la resolución en materia de investigación sobre conductas contrarias a la competencia

F) El recurso contra los autos autorizatorios

G) El gran reto de la actuación jurisdiccional: la proporcionalidad

2.2. Actuación puramente jurisdiccional: los actos de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia

A) Actos dictados por la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia

B) Actos dictados por las autoridades autonómicas de la competencia

C) La vía de recurso contra las resoluciones de la sala de la Audiencia Nacional o de los Tribunales Superiores de Justicia

3. Actuación de los órganos mercantiles en el control de la competencia

3.1. Consideraciones generales y de ordenación

3.2. Previsiones procedimentales

3.3. Amicus curiae

3.4. La conformación de un acervo unificado de pronunciamientos judiciales sobre la competencia

A) Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia

B) Procedimiento

C) Forma de articulación del trámite cuando existe actuación del órgano público de competencia

D) Conectividad de los recursos en el ámbito privado

3.5. Vía de recurso

A) Ordinario: el recurso de apelación

B) Extraordinario: el recurso de casación

4. La jurisdicción comunitaria

II. LA APLICACIÓN JUDICIAL PRIVADA DE LAS NORMAS DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

1. El resarcimiento de daños por prácticas restrictivas de la competencia

1.1. La caracterización de la compensación privada de daños en la legislación de defensa de la competencia

1.2. El régimen transitorio

2. El derecho al pleno resarcimiento

2.1. La responsabilidad por las infracciones del Derecho de la competencia

2.2. El pleno resarcimiento

A) Los perjudicados por una infracción del Derecho de la competencia

B) El principio de restitutio in integrum

C) El daño emergente

D) El lucro cesante

E) El pago de los intereses

III. LA ACTUACIÓN JURISDICCIONAL EN MATERIA DE COMPETENCIA DESLEAL

1. Las acciones judiciales

1.1. Legitimación activa

1.2. Legitimación pasiva

2. Las sanciones en materia de defensa de los consumidores y usuarios

3. Códigos de conducta

3.1. El fomento de los códigos de conducta

3.2. Acciones previas frente a empresarios y profesionales adheridos a códigos de conducta

3.3. Acciones frente a códigos de conducta